

## TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.

---

### ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Daule, a los 26 días del mes de febrero de 2020, a las 10h00, en la Av. León Febres Cordero, km. 17, frente a Palmora Plaza, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de **TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

| ACCIONISTAS                    | TOTAL DE ACCIONES | VALOR NOMINAL | CAPITAL SUSCRITO |
|--------------------------------|-------------------|---------------|------------------|
| CASTRO SCHULZ RODOLFO EZEQUIEL | 12.400,00         | 1             | 12.400,00        |
| CASTRO SCHULZ SABRINA JESICA   | 10.400,00         | 1             | 10.400,00        |
| TOTALES                        | 22.800,00         |               | 22.800,00        |

El capital suscrito de **TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** es de **VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD.22.800,00)**. Por estar presente la totalidad del capital de la compañía, los presentes por unanimidad aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías (LC), para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe de Administración de la Compañía, referente a los negocios de la empresa en el ejercicio económico 2019.
2. Conocer el informe de Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Los accionistas, en forma unánime, designan a la señora CASTRO SCHULZ SABRINA JESICA como Presidente de la Junta, y actúa la señora SCHULZ ARIAS SUSANA ELENA como Secretario. Esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. La Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

La secretaría procede a leer el PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: "**1) Conocer el informe de Administración de la Compañía, referente a los negocios de la empresa en el ejercicio económico 2019**".

La Presidente de la sesión dispone que se pase a conocer sobre el informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios correspondientes al ejercicio económico 2019, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas según lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

**El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.** La Presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

## **TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.**

---

La secretaría procede a leer el PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: "**2) Conocer el informe de Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico 2019**".

La Presidente de la Junta pide la lectura del mismo, a la Secretaría.

**El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas.** La Presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

La secretaría procede a leer el PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: "**3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019**".

Se procede a leer y explicar los mencionados Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

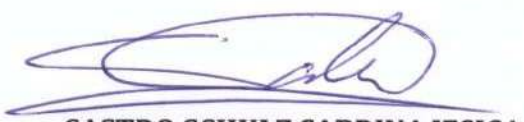
**Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta resolvió aceptar y aprobar por unanimidad los Estados Financieros de TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA, correspondientes al ejercicio económico 2019.** La Presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

La secretaría procede a leer el PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: "**4) Resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2019**".

La Presidente propone que la compañía provisione una reserva legal de al menos el 10% de las utilidades del ejercicio 2019, tal como lo dispone la ley de compañías; y, además propone que los resultados del ejercicio económico 2019 no sean distribuidos y por lo tanto se acumulen. Al respecto, los socios resuelven por unanimidad provisionar la reserva legal de al menos el 10% de las utilidades del ejercicio 2019 y no distribuir los resultados del ejercicio económico 2019, sino que estos se acumulen.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, y una vez culminada la redacción, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se procede a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a ella, la copia certificada de esta acta, documentos que han sido objeto de conocimiento en esta sesión (informes y estados financieros), con lo que la Presidente declara concluida y levanta la sesión.



**CASTRO SCHULZ SABRINA JESICA**

Presidente de la Junta

Accionista



**SCHULZ ARIAS SUSANA ELENA**

Secretario de la Junta